



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA AREA ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE VERANO EN TU BARRIO, CHIGUAYANTE 2016

OBJETIVO GENERAL Implementar alternativas que permita a los vecinos disfrutar de un verano participativo y entretenido en nuestra comuna, a través de una agenda con presencia en los distintos barrios que contenga actividades recreacionales, culturales, deportivas y formativas

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Marzo de 2015

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$ 5.500.000.-	21.04
Implementación y suministros	\$ 5.000.000.-	22.04
Difusión	\$ 8.000.000.-	22.07
Alimentación	\$ 5.000.000.-	22.01
Movilización	\$ 5.000.000.-	22.08
Eventos	\$65.000.000.-	22.08
Premios y otros	\$ 5.000.000.-	24.01
TOTAL	\$98.500.000.-	

DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 08 Imputación Presupuesta 866.000.000

DECRETO N° 38 / CHIGUAYANTE, 11 ENE 2016

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.882, de fecha 21 de Diciembre de 2015, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2015; el Decreto Alcaldicio N° 3330, de fecha 14 de Diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2016; el Decreto Alcaldicio N° 3480, de fecha 28 de Diciembre de 2015; que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2016 y en uso de las facultades que me confiere los art. 12°, 56° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el programa área actividad Municipal individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

2.-Autorícese el giro de \$600.000.-, bajo la modalidad fondo a rendir a Andrés Parra Sandoval, Director Dideco, para costear gastos menores de implementación de actividades.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/HCHN/APS/aps

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 11 ENE 2016 HORA 13:00

PROCEDENCIA Finanzas

FIRMA

